

Señores

**SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE INTERNACIONAL CONTRAINCA SA.**

**INFORME DE COMISARIO**

**EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2019**

De mis consideraciones.

En calidad de comisaria de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE INTERNACIONAL CONTRAINCA SA de conformidad con lo establecido en el Art. 279 Numeral 4, de la Ley de Compañías, su reglamento y su estatuto social, he procedido a la revisión de las diferentes etapas económicas y administrativas de los Estados Financieros y balance de Comprobación de los registros contables cerrados al 31 de Diciembre del 2019. Dando cumplimiento a la entrega de todos los documentos los mismos que fueron revisados y aprobados en asamblea pongo a disposición de ustedes lo siguiente:

1. Del cumplimiento de Obligaciones Tributarias, de la Compañía se ha presentado las siguientes declaraciones de impuestos:
  - Declaración del Impuesto al Valor agregado IVA, en forma mensual a través del formularios 104, desde Enero hasta Diciembre del año 2019.
  - Declaración de Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta, se declaró mensualmente en el formulario 103, desde Enero hasta Diciembre del año 2019.
  - Anexos de Compras (ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO ATS), desde Enero a Diciembre del 2019.
  - Declaraciones del Impuesto a la Renta del Año 2019 en el formulario 101, se encuentra registrados los datos del Estado de Situación Financiera y el Estado de resultado Integral.
2. En lo referente a los nombramientos de los administradores se encuentran debidamente legales para ejercer sus funciones.
3. De los balances de Situación Financiera y de Resultados que me fueron proporcionados por la Gerencia General de la Compañía, he procedido a la revisión de cuentas contables las cuales están correctamente presentadas.
4. El Informe de Gerencia, los Estados Financieros y Anexos, tienen mi confiable aprobación.

Atentamente,

  
Ing. Karina Escobar

172341314-0